ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y declaración de cuorúm legal de la sesión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del día, para la presente sesión.

3. Dispensa de la Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación en su caso.

4. Fe de erratas al artículo 75 fracción VI de la Ley número 419 de Hacienda del Estado de Guerrero.

5. Clausura de la Sesión.

Chilpancingo del Bravo, Guerrero; a 11 de enero de 2024.